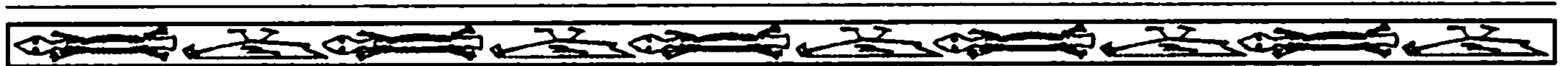

DE MATADORES DE MUJERES, AMANTES DESPECHADAS Y OTROS SUJETOS NO MENOS PELIGROSOS

Crímenes pasionales en la nota roja y la literatura porfirianas

Elisa Speckman Guerra



AL IGUAL QUE MODELOS POLÍTICOS Y SOCIALES, las élites porfirianas adoptaron el código de conducta y de valores de boga en Europa. Según este esquema, las acciones del individuo debían originarse en dictados racionales, en lugar de obedecer a necesidades, instintos y emociones. Así, para que un ser humano pudiera ser considerado como una persona “civilizada”, debía ser moderado en sus hábitos (incluyendo acciones como el hablar, el vestir o el comer), controlar la expresión de sus sentimientos y, sobre todo, regular sus impulsos y actuar de forma templada¹.

El código se aplicaba a los representantes de ambos géneros, pero en el caso de la mujer las expectativas eran mayores que en los varones. Al hombre se le perdonaban algunas faltas en atención a su supuesta constitución, pues, además de ser considerado como un ser más propicio a la tentación, se creía que, por contar

¹ Esta idea la han desarrollado autores como Norbert Elias y Peter Gay. (ELIAS, 1994 o GAY, 1992). La adopción de este modelo en el México porfiriano puede constatarse en manuales de conducta redactados en la época, por ejemplo, el texto de Manuel Antonio Carreño (CARREÑO, 1996 (?)).

ELISA SPECKMAN

con un carácter fuerte, le resultaba más difícil resistirse a las provocaciones. En cambio, a la mujer se la concebía dotada de atributos como la bondad, la timidez, la sumisión o la resignación; por ello, si bien se le toleraban expresiones de debilidad, como el llanto, no se le permitía manifestar otras emociones, como por ejemplo, el enojo².

Este modelo descansa en el principio del libre albedrío o la creencia de que empleando la razón el ser humano puede controlar sus actos, es decir, que no actúa guiado por sus impulsos, sino que su destino está determinado por decisiones tomadas de forma racional. Naturalmente, este supuesto incluye las pasiones amorosas. Por ende, se esperaba que los individuos no perdieran el control al enfrentarse con emociones de este tipo y que resolvieran sus conflictos sentimentales siguiendo los dictados de la razón. En este contexto dejan de tener sentido y justificación los crímenes pasionales, entendidos como todo delito cometido como resultado del despecho, los celos o cualquier otra emoción capaz de cegar a los enamorados e impulsarlos a terminar con la vida de la persona deseada o amada.

En contraposición con esta propuesta se levanta la idea de que el ser humano es de naturaleza impulsiva y, por tanto, no siempre capaz de conducirse de acuerdo a los dictados de la razón o las exigencias de la urbanidad. Bajo este supuesto, las acciones derivadas de estallidos emocionales encuentran mayor comprensión. Así, los crímenes pasionales se justifican y sus autores despiertan compasión y, cuando son castigados, generan incluso cierta simpatía.

Como puede observarse, la visión en torno a los crímenes pasionales refleja o nos conduce a una problemática más amplia, a saber, la concepción sobre la esencia y la conducta humanas. En otras palabras, el análisis de este tipo de delito nos ubica en el corazón de una disyuntiva: considerar que el individuo puede con-

² Para el modelo de conducta aplicado a la mujer y la constitución orgánica que se le atribuía ver CARNER, 1987; NASH, 1985; RADKAU, 1991 y 1989; RAMOS ESCANDON, 1989 y 1987; SMITH ROSEMBERG y ROSEMBERG en NASH (Editora), 1984.

DE MATADORES DE MUJERES

trolar instintos y emociones y que sus acciones deben guiarse por consideraciones exclusivamente racionales o aceptar que no se pueden dejar de lado estos aspectos presentes en los actos del ser humano. Por ello, con el fin de valorar si la sociedad porfiriana, o al menos ciertos sectores representativos, se apegaba o no al modelo de conducta que exigía un creciente autocontrol con base en el empleo de la razón, optamos por analizar su mirada sobre los delitos que involucraban las pasiones amorosas.

En síntesis, en este trabajo nos proponemos reconstruir las ideas y las representaciones en torno a los crímenes pasionales dentro de la sociedad porfiriana, con el objetivo de sopesar su distancia o cercanía respecto al código de conducta y de valores considerado como moderno.

Para ello revisamos textos que consideramos claves: prensa, revistas editadas por el órgano de policía, literatura y hojas o pliegos sueltos.

Dos casos célebres guiaron nuestro acercamiento a la prensa. En el primero el homicida es un varón. Su nombre es Arnulfo Villegas y, en octubre de 1905, asesinó a su novia cuando ella intentó poner fin a la relación. El segundo caso se desarrolló en marzo de 1897 y está protagonizado por una prostituta que se llamaba María Villa, mejor conocida como “la Chiquita”, quien terminó con la vida de su rival de amores. La noticia de estos casos se siguió en tres diferentes diarios: *El Imparcial*, que representa a la prensa oficialista; *El Tiempo*, que fue el principal diario católico, y *El Popular*, que fue un periódico independiente³.

También se revisó la sección de nota roja en publicaciones editadas por la policía del Distrito Federal. La corporación contó con tres órganos: *El gendarme* (1879-1880), la *Gaceta de Policía* (1880) y el *Boletín de Policía* (a partir de 1909). Eran revistas que circulaban internamente entre los miembros del cuerpo, pero que contenían secciones que buscaban ser de interés general, pues se buscaba ampliar el círculo de lectores.

³ Para características de la prensa en el porfiriato ver CASTILLO 1993 y 1997; LOMBARDO, 1992; RUIZ CASTAÑEDA, 1980; y TOUSSAINT ALCARAZ, 1989.

ELISA SPECKMAN

En cuanto a la literatura se incluyen novelas y relatos cortos que dibujan crímenes pasionales: *La rumba* de Angel de Campo, *Causa ganada* de Bernardo Couto, *El asesinato de Palma Sola* de Rafael Delgado, *La llaga* de Federico Gamboa y *Divinita* de Renato Leduc. Con excepción de Bernardo Couto, quien simpatiza con el modernismo, los autores de estas obras reflejan la influencia del género realista o naturalista. Sus obras se publicaban en revistas literarias o bien, en el caso de las novelas, se ofrecían por entregas en publicaciones periódicas para después editarse de forma independiente⁴.

Por último, se analizaron también hojas o pliegos sueltos⁵. Se trata de páginas de colores, en ocasiones dobladas por la mitad, que difundían, entre otras cosas, acontecimientos o hechos sensacionales. Los escritos van precedidos de escandalosos encabezados y son ilustrados con llamativas imágenes⁶. Los textos están redactados en prosa o verso. Por lo general un mismo impreso presenta los dos géneros, es decir, el relato de los sucesos cierra con algunas estrofas versificadas, aunque en otras ocasiones encontramos únicamente versos. En la primera mitad del siglo XIX los versos tomaban la forma de estrofas, pero más tarde predominaron los corridos⁷. Las hojas o pliegos se vendían a precios módicos.

⁴ Para un panorama de la literatura porfiriana ver AZUELA, 1947; BRUSWOOD y GARCIADUEÑAS, 1959; NAVARRO, 1992; y WARNER, 1953.

⁵ En Europa los vendedores colgaban las páginas en lazos o cuerdas, por ello, este género literario recibe el nombre de literatura de cordel. Asimismo, dado que eran distribuidos por buhoneros o comerciantes ambulantes, en Francia es conocido como literatura de colportage (buhonería). (Ver GARCIA DE ENTERRIA, 1983 y 1973).

Durante el porfiriato la casa editora de hojas o pliegos sueltos que tuvo más importancia fue la imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, que comenzó a funcionar alrededor de 1880 y continuó trabajando hasta el año de 1917. Igualmente relevante fue el establecimiento de Eduardo Guerrero, pero se abrió hasta principios del siglo XX. Por ello, la mayoría de los escritos aquí analizados pertenecen a la primera casa.

⁶ Los escritos de la imprenta de Antonio Vanegas Arroyo contaron con ilustraciones hechas por artistas de la talla de Manuel Manilla (hasta 1890) y de José Guadalupe Posada (hasta 1913).

⁷ Apunta Armand Duvalier que un corrido es un poema lírico épico que fluctúa entre veinte y treinta cuartetos octosílabos y que responde a seis fórmulas

DE MATADORES DE MUJERES

cos en ferias, mercados o calles, pues las casas editoriales contaban con vendedores ambulantes que pregonaban los títulos, relataban el contenido y, en ocasiones, acompañados por su guitarra, entonaban los corridos. Al terminar hacían una colecta o vendían los impresos entre los oyentes. Así, considerando que los pliegos y hojas sueltas tenían una amplia difusión y llegaban a amplios sectores de la población, pueden considerarse como ejemplos de la literatura popular⁸.

Como puede observarse, estas publicaciones reflejan la opinión de diversos sectores, pues, mientras la prensa, las revistas policiales y las obras literarias pueden considerarse como vehículo de expresión y como representación de los grupos privilegiados y de las clases medias, los pliegos sueltos pueden ser vistos como portavoces de los sectores populares.

Por otro lado, las publicaciones que utilizamos podrían dividirse en dos grupos. Algunas son medios informativos que difundían la noticia de sucesos reales, es el caso de la prensa, las revistas policiales y algunos impresos sueltos. En otras, como las obras literarias y algunos pliegos sueltos, los eventos emanan de la imaginación del escritor. Sin embargo, aun en el segundo caso, el redactor emite sus opiniones, además de recrear escenarios y personajes. Por ello consideramos que ambos grupos de fuentes resultan igualmente pertinentes para reconstruir la concepción o el imaginario en torno a los crímenes pasionales.

primarias: llamada inicial del corridista; lugar y fecha del suceso, así como nombre del protagonista; fórmula que precede a los argumentos del personaje; mensaje; despedida del personaje; y despedida del corridista. (DUVALIER, tomado de SIMMONS, 1957 y de GARZA DE KONIECKI, s.f., p. 12). Sin embargo, sostiene Merle E. Simmons que con el tiempo el corrido adoptó múltiples combinaciones y metros por lo que se convirtió en un género más impreciso. (SIMMONS, 1957, p. 20) Coincide con él Celedonio Serrano Martínez quien caracteriza al corrido como un género épico lírico tragico que asume todas las formas estróficas, metros poéticos y combinaciones de la rima, y que relata en forma simple los sucesos que impresionan la sensibilidad del pueblo. (SERRANO MARTINEZ, 1963, p. 36).

⁸ Así lo considera Ramón Menéndez Pidal, quien afirma que constituye una muestra de la literatura popular “toda obra que tiene méritos especiales para agradar a todos en general, para ser repetida mucho y perdurar en el gusto público bastante tiempo”. (MENENDEZ PIDAL, tomado de GARCIA DE ENTERRIA, 1973, p. 42)

ELISA SPECKMAN

En conclusión, consideramos que la nota roja y la literatura, que reflejan la visión de diferentes sectores de la sociedad, constituyen publicaciones claves para adentrarnos en la concepción del modelo de conducta que se pensaba debía observar el individuo, ello a través de la opinión que se tenía acerca de ciertos sujetos peligrosos: los “matadores de mujeres” o las “hembras” que asesinaban por pasión.

LOS MATADORES DE MUJERES

En lo tocante a los homicidios cometidos por varones o, en el lenguaje de la época, por “matadores de mujeres”, encontramos dos posibilidades: en un primer renglón pueden agruparse los asesinatos cometidos contra víctimas que no parecían haber hecho nada para provocar su muerte. Un segundo conjunto está integrado por homicidios que se justifican a la luz del comportamiento de la mujer, cuya coquetería o amoralidad explicaría la ira del agraviado.

Para el primer grupo contamos con numerosos ejemplos. Un subconjunto inicial está constituido por víctimas que, acusadas injustamente de infidelidad, encontraron la muerte en manos de sus celosos amantes. Un pliego suelto nos brinda uno de los ejemplos. Se trata de la historia de una mujer que fue calumniada por una niña llamada Cenobia, quien se dedicaba a inventar chismes de los habitantes de la vecindad. La infanta le dijo al marido, que era sastre, que su esposa lo engañaba. Un día, al llegar a casa éste, encontró a su mujer platicando con un joven que estaba dejando un encargo para la sastrería. El hombre tenía la cabeza tan llena de mentiras que creyó sorprenderla en tratos con su amante y la asesinó⁹.

El corrido de Belén Galindo nos brinda una segunda historia de este tipo. La desafortunada joven fue injustamente acusada por su suegra, quien, intrigantemente, le dirigió las siguientes palabras:

⁹ *¡Terribilísimo ejemplar! ¡¡¡Una niña calumniadora a quien se lleva el demonio!!!*, México, Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, 1910.

DE MATADORES DE MUJERES

Belén, te vengo a decir,
te vengo yo a noticiar:
don Marcos te quiere mucho,
te da plata que gastar.

Belén le dice a la suegra:
No venga aquí a molestar,
que mire que no soy de esas,
no me doy ese lugar.

Anda, Belén, tan ingrata,
tú me las vas a pagar;
viniendo Hipólito, mi hijo,
algo le voy a contar.

Sale Belén con la criada
a dar la vuelta al jardín,
no sabiendo la inocente
que esa noche iba a morir.

¡Qué Hipólito tan ingrato!
¡Qué Mendoza tan felón!
Le dio un tiro a Belencita
en el mero corazón¹⁰.

Como último ejemplo podemos referirnos al caso de Remedios Vena, “la Rumba”, personaje de una novela escrita por Angel de Campo. Impulsada por el deseo de abandonar su casa en los arrabales y viviendo al lado de un padre alcohólico, la joven se cegó con las promesas de Cornichón, un catrín que frecuentaba el centro de la ciudad. Tras iniciar una relación de amasiato, su amante empezó a descuidarla. La joven se encontraba en el abandono y la miseria cuando un viejo enamorado le ofreció ayuda. Cuando

¹⁰ La tragedia de Belen Galindo, México, Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, (?).

ELISA SPECKMAN

Cornichón se enteró, cayó presa de los celos y se presentó en la casa armado con una pistola, pero, en lugar de que el catrín matara a Remedios, el arma se disparó durante la riña y fue el agresor quien perdió la vida¹¹.

Las víctimas del segundo subconjunto sí hicieron algo para provocar a su agresor, pero resultan igualmente inocentes, pues su acción resulta honorable. Se trata de los casos donde la única falta cometida por las mujeres fue negarse a aceptar las proposiciones deshonestas de un varón. Como ejemplo podemos remitirnos a un corrido que narra la triste historia de Carlotita, a quien su homicida advirtió:

Porque aquí te jalas,
que, si no te vas conmigo,
para ti cargo las balas

Le respondió Carlotita:
yo de aquí no he de salir,
aquí me pintas mi cruz
si me tocara morir

Triste fue el fin de esta niña,
que la mató un desgraciado,
porque no quiso seguirlo
se creyó muy injuriado¹².

Idéntica negativa ocasionó la muerte de Rosa Dufour, cuya historia se registra en la *Gaceta Policial*. Al no acceder a las pretensiones amorosas de Juan H. Wilson, quien era un “individuo perteneciente a honorable familia”, pero “dedicado a la vagancia”, la joven recibió dos tiros de revolver en plena vía pública¹³.

¹¹ CAMPO, 1979.

¹² Carlotita, México, Imprenta de Eduardo Guerrero, (?).

¹³ “Asesino de levita”, en *Gaceta de policía*, Año II, II (49), 21 de oct. de 1906, p. 11.

DE MATADORES DE MUJERES

Por último, nos referiremos a las víctimas que intentaron poner fin a una relación amorosa que los redactores presentan como a todas luces inconveniente. Sin embargo, las mujeres nunca se imaginaron que, antes de dejarlas partir sus enamorados, les arrancarían la vida. Como ejemplo basta el caso de Carlota Mauri, asesinada por Arnulfo Villegas. Se trata de una historia real que acaparó las primeras planas de los medios informativos. Las publicaciones presentan a la joven como un ejemplo de honradez y de virtud. Por ejemplo, el redactor de la *Gaceta de Policía* suscribe que Carlota había rechazado a todos los hombres que la habían pretendido, pues

“desdeñaba esos amoríos de lance y muchas veces había manifestado que el día que tuviera un novio sería en la confianza de contraer un enlace que no la elevara más en la modesta clase a la que pertenecía, pero que sí la hiciera respetable y feliz”¹⁴.

Coinciden en que sostuvo relaciones con Arnulfo mientras lo creyó un joven recto y bien intencionado, pero que quiso separarse de él cuando se dio cuenta de lo contrario. Algunas fuentes afirman que el cambio de opinión se produjo a raíz de que ella se enterara de que era casado, otras que fue cuando el carnicero le hizo proposiciones deshonestas. Sin embargo, todas coinciden en el desenlace del drama. Cuando Carlota le manifestó su deseo de cambiar de domicilio, el amante, despechado, se presentó a su casa con el pretexto de despedirse de ella y, tras llevarla a su habitación, le disparó dos tiros en el pecho y uno en la frente¹⁵.

¹⁴ En “La tragedia de la calle de la amargura”, *Gaceta de policía*, Año I, I (2), 29 de octubre de 1905, p. 7.

¹⁵ Esta es la versión que presentan las siguientes publicaciones: El asesinato de la señorita Carlota Gutiérrez y Canales por su novio Arnulfo Villegas, México, Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, 1905; La ejecución de Arnulfo Villegas. El miércoles 12 de febrero de 1908 en la cárcel de Belén, México, Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, 1908; *Gaceta de policía*, Año I, I (2), 29 de octubre de 1905, pp. 7 - 10, *El Imparcial*, varios días de octubre de 1905, junio de 1907 y febrero de 1908; *El Popular*, varios días de octubre de 1905, junio de 1907 y febrero de 1908.

ELISA SPECKMAN

Ahora bien, en el caso de los “matadores de mujeres” que asesinaban a víctimas inocentes, las publicaciones presentan un consenso en torno a la caracterización de los criminales y la explicación de sus móviles. En la mayor parte de los casos atribuyen este tipo de delito a los miembros de los grupos populares; en este sector los literatos ubican a sus protagonistas y así lo señalan las notas de los medios informativos. En este sentido corre la siguiente afirmación, que en torno al homicidio cometido por Arnulfo Villegas apareció en un editorial de *El Imparcial*:

“Si en el crimen de la Amargura, que en realidad obedece a una fórmula trivial entre nosotros, substituimos a la pistola una chabeta o un cuchillo de carnicero o una navaja, y si suponemos que el matador, en vez de hacer disparos a quemarropa empuña una arma blanca, la inseparable compañera del matón de barrio, y con ella infiere una, cinco, diez o veinte puñaladas a la mujer, sobre cuya vida cree tener derecho absoluto, tenemos un hecho que se repite casi a diario en los rincones de casas de vecindad, en las tortuosas encrucijadas de vecindad donde palpita un inmenso amor salvaje, un inmenso rencor salvaje hacia la mujer”¹⁶.

En este párrafo se puede leer la explicación de las causas que se atribuyen a los homicidios pasionales y que el redactor amplía más adelante:

“En estos crímenes hay dos elementos que entran en acción, quizá con igual intensidad. Por una parte el despecho del hombre acostumbrado a dominar a la mujer, a que esta sufra impasible todas las vejaciones, todas las humillaciones, todos los malos tratamientos, todas las tiranías y todos los caprichos; por la otra el eterno y funestísimo error que circula como moneda corriente entre cierta clase de nuestro pueblo, de que el hombre, por el solo hecho de desear a

¹⁶ *El Imparcial*, 24 de octubre de 1905, p. 1 (En “Los matadores de mujeres”).

DE MATADORES DE MUJERES

una mujer, adquiere un derecho indiscutible sobre su vida y sobre su hacienda”¹⁷.

Así, concluye que los “matadores de mujeres” asesinaban a sus víctimas, pues para ellos «la frase “mía o de nadie” es un axioma, porque creen sinceramente que les está moralmente permitido matar cuando no pueden prostituir a una mujer”¹⁸.

En el mismo sentido corre la afirmación del redactor de la *Gaceta de Policía*, quien suscribe que, para la gente “de bajo nivel moral”, un “no te quiero ya” equivalía a la mayor de las injurias,

“pues que más que un cariño que no son capaces de sentir en todo el altruismo de la frase, lo que sienten herido es el amor propio de valentones, que exige, como cosa natural, el que la mujer en que ponen los ojos debe ser siempre suya hasta la abnegación, hasta el sacrificio, hasta la abyección”¹⁹.

También existe un consenso en lo tocante al castigo recomendado para los homicidas pasionales. La *Gaceta de Policía* pugna por un severo tratamiento para los autores de estos crímenes, pues considera como dignos del desprecio y del “anatema social” a aquellos que “matan por celos o por cualquier otra causa trivial”, “esos degenerados que manchan sus manos con la sangre de una mujer cuyo delito mayor ha sido amarlos y entregarse a ellos, y pagan sus caricias con una traicionera puñalada o un balazo”²⁰. En el mismo sentido se inscribe otro artículo aparecido en la misma publicación. El redactor recomienda aplicar severos castigos a los varones que arrebatan la vida de su pareja, a quienes describe como “infelices que pagan un cariño con una bala, desgraciados que no se arredran en destruir la existencia de una mujer que los ha colmado

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ *Gaceta de policía*, Año I, I (2), 29 de octubre de 1905, p. 7 (En “La tragedia de la calle de la amargura”).

²⁰ *Gaceta de policía*, Año I, I (14), 28 de enero de 1906, p. 2. (En “Los crímenes pasionales”, p. 2).

ELISA SPECKMAN

de caricias, una desventurada cuya mayor desgracia ha sido amarlos”. Por ello aprueba el hecho de que Porfirio Díaz se negara a conceder indultos a este tipo de criminales, pues considera que no merecían una condena menor a la pena capital²¹.

Lo mismo opina un redactor de *El Popular*, quien afirma que los homicidios pasionales debían ser más perseguidos que otros delitos, y que sus autores debían recibir un castigo más severo, pues considera que el crimen es mayor “cuando se ejerce a mansalva sobre una víctima indefensa”. Así, sostiene que resulta “inconciliable con los más altos dictados de la naturaleza humana el herir a una mujer aprovechando su debilidad y ejercitar el macho sobre sí, sus cualidades de preponderancia y de fuerza, que no pueden ser resistidas con la misma ventaja, ni siquiera impedidos”. Concluye:

“Puede así concebirse que un hombre llegue a olvidar su dignidad, hasta firmar a sangre fría la muerte de otro hombre. Pero el asesinato de la mujer es muy distinto: hay en él un fondo de bajeza irremediable; un sedimento de cobardía feroz imposible de hacer desaparecer”²².

En síntesis, las publicaciones periódicas coinciden en concebir a “los matadores de mujeres” como miembros de los grupos populares y en condenarlos severamente cuando asesinaban a mujeres acusadas falsamente, a aquéllas cuyo único delito había sido negarse a sus pretensiones, o bien a las que deseaban romper una relación inconveniente con sus enamorados.

Otras características presentan los relatos que involucran a mujeres cuya actitud podría justificar la comisión del crimen. En este renglón se inscriben las víctimas que despreciaron públicamente a un pretendiente tras haberle infundido falsas esperanzas,

²¹ *Gaceta de policía*, Año I, I (19), 4 de marzo de 1906, p. 7. (En “Enérgica actitud. Los asesinos de mujeres”, pp. 7 - 8).

²² *El Popular*, 2 de febrero de 1908, p. 1. (En “Los matadores de mujeres demuestran ser el prototipo de bajeza humana”).

DE MATADORES DE MUJERES

las jóvenes que, frente a su novio o su amante, coquetearon abiertamente con otro hombre y, aún más, las mujeres infieles. En estos casos el homicidio se presenta como una acción justificada, pues el haber tolerado pasivamente la situación hubiera puesto en entredicho la hombría del involucrado. El acontecimiento se relata de forma tal que el agresor es presentado como la víctima, mientras que la verdadera víctima se perfila como la culpable del drama, por lo que el lector acepta sin dificultad y sin sorpresa el desenlace fatal.

Empezaremos por el caso de las mujeres que tuvieron una culpa menor, pues su desdén bastó para enloquecer a un hombre. El acto se presenta aún más grave si el suceso se desarrolla frente a testigos. Es el caso de la tragedia de Rosita Alvérez, que el corridista describe de la siguiente manera:

Llegó Hipólito a ese baile
y a Rosa se dirigió,
como era la más bonita,
Rosita lo desairó.

Rosita, no me desaires,
la gente lo va a notar.
A mi no me importa nada,
contigo no he de bailar.

Eché mano a la cintura
y una pistola sacó,
y a la pobre de Rosita
nomás tres tiros le dio²³.

Ante este caso, aconseja el redactor de una hoja suelta: “muchachas, cuando las pidan no se vayan a negar”²⁴. Lo mismo reitera la pobre de Rosita Alvérez, quien, herida de muerte, aconsejó a una

²³ Corrido de Rosita Alvérez (Tomado de MENDOZA, 1985, p. 161).

²⁴ Corrido de Juana Alvarado (En MENDOZA, 1939, pp. 468 - 469 y 1954, pp. 324 - 325; y GARZA DE KONIECKI, (s.f.), pp. 421 - 422).

ELISA SPECKMAN

amiga: “No te olvides de mi nombre, cuando vayas a los bailes no desaires a los hombres”²⁵.

El asesinato de estas jóvenes resulta justificado a los ojos de los redactores. Así lo suscribe el autor del corrido de Cuca Mendoza, quien afirma:

Cuquita era muy bonita,
como una rosa al cortar,
como una reata muy larga,
muy buena pa´ mangonear.

Cuquita era muy bonita,
con su carita de cielo,
pero a toditos les daba
el atole con el dedo.

Estaba Cuca Mendoza
a las puertas de un corral.
¡Mujeres desmancuernadas,
así deben de acabar!²⁶.

Similar es el caso de Eulalio Viezca, personaje de una novela de Federico Gamboa titulada *La llaga*. El joven echó por la borda su carrera militar, y con ello un futuro brillante, por casarse con una joven llamada Pilar, de la cual estaba profundamente enamorado. Una vez casados, enfrentaron serias dificultades económicas que, aunadas a la implacable cotidianidad, ocasionaron que la joven esposa se alejara de su marido, mostrando una fría indiferencia que enloqueció a éste hasta el punto de asesinarla²⁷.

Todavía más justificado resulta el homicidio cuando mujeres casadas o comprometidas coqueteaban con otro individuo

²⁵ Corrido de Rosita Alvirez (Tomado de MENDOZA, 1985, p. 161).

²⁶ Corrido de Cuca Mendoza (En VAZQUEZ SANTANA, 1925, pp. 251-252; MENDOZA, 1954, pp. 328 - 329 y GARZA DE KONIECKI, (s.f.), pp. 310 - 311).

²⁷ GAMBOA, 1965.

DE MATADORES DE MUJERES

enfrente de su hombre. Así lo hizo Micaila, protagonista de un corrido:

Micaila, desde temprano,
corriendo le dijo a Juan:
Por ser el día de tu santo
al baile me has de llevar.

Oye, Micaila, que te hablo,
no vayas a esa reunión,
que me está tentando el diablo
de echarme al plato a Simón.

Adiós, chatito querido,
le dijo para salir,
me voy con unas amigas
ya que tú no quieres venir.

Llegó Micaila primero,
se puso luego a bailar,
y encontró de compañero
al mero rival de Juan.

Volando pasan las horas,
las doce marca el reloj,
cuando un tiro de pistola
dos cuerpos atravesó²⁸.

De igual forma actuó María Aguilar, quien “gustaba de paseos y juergas y era voluntariosa y coqueta, sostenía relaciones con varios novios, dando a todos ellos celos y serios disgustos por consecuencia”. Una noche, su novio, llamado Macario Morales, la sorprendió camino a un baile y ella le confesó que en la fiesta se

²⁸ Corrido de Micaila (Tomado de GARZA DE KONIECKI, (s.f.), pp. 459 - 460).

ELISA SPECKMAN

reuniría con un pretendiente. En un intento desesperado por detenerla, su enamorado disparó contra ella²⁹.

En el mismo caso entra Consuelo, personaje emanado de la imaginación de Bernardo Couto Castillo y protagonista de un relato titulado *Causa ganada*. La joven era novia de un ebanista, honrado y trabajador, quien pensaba casarse con ella y la trataba con todo el respeto debido a una prometida. Pero, en lugar de corresponder a sus consideraciones, la joven “impúdica rodaba de mano en mano, engañando al hombre que no era sino ternura para con ella”, complaciéndose “en reñirlo, en disgustarlo, coqueteando delante de él para exasperarlo, sintiéndose contenta al verlo palidecer de rabia”³⁰. Finalmente, cuando se decidió a dejarlo, su prometido cayó presa de un arranque de celos y la asesinó.

Los medios tienen pésima opinión de estas hembras traicioneras y las consideran capaces de provocar pleitos entre amigos e incluso entre hermanos. Así lo registra el corrido del preso número nueve, ajusticiado “porque mató a su mujer y a un amigo desleal”³¹. O bien el de los dos hermanos cuya discordia se inició a causa de una “mala mujer”³².

En un último campo están las mujeres infieles, consideradas aún más culpables que las anteriores. En este grupo contamos con el ejemplo aportado por Alberto Leduc en un relato titulado *Divinita*, apodo que se le da al personaje central. Se trata de una joven huérfana recogida por una familia adinerada y que creció sin conocer su verdadero origen. Cuando se enteró de que no era hija de sus benefactores, se convirtió en amante de un joven amigo de la familia, pues creyó que no sería merecedora de un buen matrimonio. Tras pasar de un hombre a otro, conoció a un pintor, el cual se enamoró perdidamente de ella. La joven correspondió a su amor y se mudó a vivir con él, compartiendo su modesto taller.

²⁹ *Gaceta de policía*, Año I, I (34), 1ero de julio 1906, p. 12. (En “Otro sentenciado a muerte”, p. 12).

³⁰ COUTO CASTILLO, 1984, pp. 68 y 69.

³¹ Corrido intitulado “El preso número nueve” (Tomado de CALLEJA, 1972, pp. 28 - 29).

³² Corrido intitulado “Los dos hermanos” (Tomado de GARZA DE KONIECKI, (s.f.) p. 323).

DE MATADORES DE MUJERES

Sin embargo, al paso del tiempo, comenzó a extrañar los lujos que le brindaban sus antiguos amantes y volvió a frecuentarlos. Un día, cegado por los celos, su fiel enamorado le quitó la vida³³.

Por ello aconseja un reo preso en Belén:

Nunca, nunca se crean de las mujeres,
porque el amor de las mujeres es amargo,
adormecen al hombre más alerta
y no le aman ni le tienen compasión.

Estos versos son compuestos por un hombre
arrullado por un engañoso querer,
sentenciado a veinte años de presidio
por la pasión de una pérfida mujer³⁴.

LAS AMANTES DESPECHADAS

Trataremos ahora los casos de mujeres que mataron por pasión, ya sea por despecho o por celos. Los medios registran pocos relatos de este tipo, pues tan sólo contamos con dos ejemplos. El primero lo aporta un pliego suelto cuya protagonista, María Antonia Rodríguez, mató a su compadre porque éste se negó a sostener relaciones con ella. Ante sus proposiciones, el hombre contestó:

“¿Cómo quiere usted faltar al respeto sabiendo que es usted comadre de sacramento? No quiero ofender a Dios, que nos ve y que nos escucha...”³⁵.

Despechada, sacó un puñal y lo mató, lo cual le valió el castigo divino. Inmediatamente después del crimen, “Dios Nuestro Señor

³³ LEDUC, 1896.

³⁴ Canción del presidiario (CALLEJA, 1972, p. 29).

³⁵ ¡Horroroso asesinato! Acaecido en la ciudad de Tuxpan el 10 del presente mes y año, por María Antonia Rodríguez, que mató a su compadre por no condescender a las relaciones de ilícita amistad, México, Imprenta de A. Vanegas Arroyo, febrero de 1910.

ELISA SPECKMAN

descargó su divina justicia sobre esta desgraciada mujer, haciendo estallar un terrible incendio que en pocos momentos consumió toda la casa". En las llamas desapareció el cuerpo de la homicida, que no pudo ser rescatado de las cenizas³⁶.

El segundo ejemplo está tomado de un caso real, que ocupó las primeras planas de los diarios capitalinos y mereció varios impresos sueltos. Se trata de María Villa, "la Chiquita", prostituta que asesinó a una de sus compañeras de oficio llamada Esperanza Gutiérrez, "la Malagueña", cuando se dio cuenta de que ésta frecuentaba a su amante.

La opinión de las fuentes en torno a la homicida resulta bastante variable. *El Imparcial* la dibuja como una víctima de su medio. Así, el redactor relata que creció en un hogar muy humilde y que pasaba los días ayudando a su padre en las faenas del campo. Postula que en este contexto y "dotada de ciertas cualidades físicas que la hacían y aún la hacen atractiva, la muchacha debió tener muchos peligros de seducción, sin poderlos resistir". Por lo que considera el redactor que fue su miseria lo que la hizo convertirse en mészalina³⁷. Con esta imagen coincide *El Popular*, cuyo redactor afirma que la vida de María constituye un ejemplo más de la "sempiterna historia" de las jóvenes de "baja condición", trayectoria que describe de la siguiente forma:

"Un galán libertino la seduce (...), la burla, la abandona, y en tal situación llega a Guadalajara, donde una mujer llamada Gabina le propone entrar a su servicio; urgida por la necesidad, presa del hambre, acepta y viene a México, sin saber a quién sirve, hasta que se da cuenta de que es una perdida, al verse calzar la chancleta y la finísima media"³⁸.

En cambio, el redactor de un impreso suelto considera que la joven tuvo la posibilidad de elegir su forma de vida y que, en lugar de

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ *El Imparcial*, 10 de marzo de 1897, (En "El crimen de Tarasquillo").

³⁸ *El Popular*, 20 de septiembre de 1897. (En "María Villa (a) "La chiquita" ante el jurado").

DE MATADORES DE MUJERES

dedicarse al trabajo y “vivir en su hogar honradamente”, optó por hundirse “en el fango de la vida”, “sin temor a la moralidad y la religión”³⁹.

Sin embargo, independientemente de la simpatía o de la condena de “la Chiquita”, todas las publicaciones coinciden en condenar su acto. Contrariamente al caso de los “matadores de mujeres”, no les importa el hecho de que el amante, al ser infiel, hubiera podido provocar la ira de la engañada. Esto refleja sin duda la concepción que se tenía sobre el “deber ser” femenino, pues se esperaba que, como toda mujer, ante el engaño, María Villa adoptara una actitud de sufrida resignación, en lugar de empuñar un arma para defender su amor.

CONSIDERACIONES FINALES

En torno a la concepción de los crímenes pasionales cometidos por varones, las publicaciones consultadas pueden dividirse en dos grupos. En forma general, los periódicos y las revistas policiales los condenan severamente, mientras que la literatura muestra una mayor comprensión hacia los homicidas pasionales.

Así, en forma general, los medios informativos (nota roja en diarios y órganos policiales) presentan casos en que las víctimas se perfilan como inocentes, por lo que la culpabilidad del “matador” no deja lugar a dudas. La condena a este tipo de delincuentes es reforzada en sus editoriales. Por ende, muestran poca comprensión hacia los individuos que delinquían cegados por la pasión y en general hacia el estallido de las pasiones humanas. La siguiente afirmación, aparecida en *El Popular*, nos permite ilustrar este hecho:

“Se ve, palpablemente, que los famosos impulsos pasionales no son más que la expresión y el símbolo más acabado de los bajos y perversos instintos de la naturaleza humana. Es-

³⁹ Lagrimas y sollozos en la cárcel de Belén, México, Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, (1897?).

ELISA SPECKMAN

tos salvajes sentimientos envilecen y degradan al hombre, no le elevan, no lo exaltan, jamás pueden purificarle”⁴⁰.

Por tanto, la mayor parte de los medios que podríamos considerar como representativos de los sectores privilegiados o algunos de ellos portavoces de la postura oficialista del régimen (como *El Imparcial* y las revistas policiales), se apegan al modelo de conducta que defendía la necesidad del autocontrol individual.

Por otro lado, si bien la literatura (tanto las novelas o relatos como la literatura popular o los pliegos sueltos) registra casos en que la víctima era inocente, también aporta ejemplos en que la mujer propició la ira del agresor, con lo que el crimen recibe cierta justificación. Esto significa que entiende que los varones, fáciles presas de reacciones impulsivas, se cegaran ante la provocación de sus víctimas.

La diferencia entre ambos grupos de publicaciones puede explicarse en razón de dos factores. En primer lugar podemos considerar el género de los escritos. El género literario debe dibujar personajes plenos de emociones, sentimientos y debilidades, es decir, los literatos dotan a sus protagonistas de un aspecto humano, lo cual facilita el hecho de que el lector justifique sus acciones. Pero no debemos dejar de lado otra explicación, que nos remite al aspecto socioeconómico y cultural del sector social representado en cada fuente. Así, podemos pensar que a los grupos populares les resultaba ajeno el nuevo modelo de conducta y concebían el ser humano de una forma más tradicional, es decir, como un ente esencialmente emotivo o pasional.

Por otro lado, y contrariamente a la opinión en torno a los homicidas pasionales, en lo tocante a la mujeres que asesinaban por pasión encontramos que las publicaciones analizadas presentan una visión mucho más homogénea: las mujeres son condenadas en su calidad de homicidas, pero también cuando ocupan el lugar de las víctimas. Empezaremos por el segundo punto, es decir,

⁴⁰ *El Popular*, 2 de febrero de 1908. (En “Los matadores de mujeres demuestran ser el prototipo de bajeza humana”).

DE MATADORES DE MUJERES

cuando ellas resultan ser las agredidas. Las publicaciones presentan la idea de que las jóvenes coquetas o infieles y que, por tanto, faltaban al modelo de conducta exigido a la mujer (pues éste postulaba que las damas debían ser discretas y recatadas y, sobre todo, absolutamente leales) merecían la muerte en manos de sus agresores. No sucede lo mismo en el caso de los varones victimados, pues su falta no era considerada como una provocación, ya que la moral prevaleciente en la época aceptaba la infidelidad masculina. Si en calidad de víctimas las mujeres son condenadas, lo son mucho más cuando empuñaban el arma homicida, pues su acción no encuentra justificación alguna. Como hemos dicho, que un hombre despertara los deseos de una mujer o la engañara no eran motivos que debieran generar la ira de las involucradas, por el contrario, se esperaba que ellas contuvieran su enojo y en silencio lloraran su despecho o su traición.

Podemos entonces concluir que las publicaciones redactadas, leídas y por tanto consideradas como representativas de la opinión de los sectores privilegiados y medios, incluyendo los textos que reflejan la postura del régimen, se apegaban al modelo de conducta que hemos calificado como moderno. Por su parte, las obras literarias se alejan de este esquema cuando se trata de crímenes cometidos por varones, pero se apegan al código cuando la homicida es mujer.

Bibliografía

AZUELA, Mariano

1947 *Cien años de novela mexicana*, Botas, México.

BOLETÍN DE POLICÍA

1909 - *Boletín de Policía* (semanario ilustrado)

1910 Tomos I-II, México D.F.

BRUSHWOOD, John S. – ROJAS GARCIDUEÑA, José

1959 *Breve historia de la novela mexicana*, Ediciones de Andrea, México.

CALLEJA, Julián

1972 *Los mejores corridos mexicanos*, Ed. El Libro Español, México.

CAMPO (de), Angel

1979 *La rumba*, Promexa, México.

CARNER, Françoise

1987 «Estereotipos femeninos en el siglo XIX», en *Presencia y transparencia*, pp. 93-109.

CARREÑO, Manuel Antonio

1996 *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos*, Editora Nacional, México.

DE MATADORES DE MUJERES

CARO BAROJA, Julián

1969 *Ensayo sobre la literatura de cordel*, Revista de Occidente, Madrid.

CASTILLO TRONCOSO (del), Alberto

1997 "Entre la moralización y el sensacionalismo. Prensa, poder y criminalidad a fines del siglo XIX en la ciudad de México", en PEREZ MONTFORT, pp. 17-73.

1993 *Entre la moralización y el sensacionalismo. El surgimiento del reportaje policiaco en la ciudad de México: 1899-1910* (tesis de Maestría en Historia, Escuela Nacional de Antropología e Historia), México.

COUTO CASTILLO, Bernardo

1984 "Causa ganada", en *Asfodelos*, INBA-Premiá Editores (La Matraca - Segunda Serie 25), pp. 66-71.

DELGADO, Rafael

1986 "El asesinato de Palma Sola", en *Obras* (tomo I), UNAM-Coordinación de Humanidades, México, pp. 89-96.

DIAZ VIANA, Luis

1987 *Palabras para vender y cantar. Literatura popular en la Castilla de este siglo*, Ambito Ediciones, Valladolid.

ELIAS, Norbert

1994 *El proceso de la civilización*, Fondo de Cultura Económica, México.

GACETA DE POLICÍA

1880 *Gaceta de Policía* (primera época), México D.F. (publicación semanal).

1904 *Gaceta de Policía, Semanario Ilustrado* (tomos I-II)

1908 Años I-II, México D.F. (publicación semanal).

ELISA SPECKMAN

GAMBOA, Federico

1965 *La llaga*, Fondo de Cultura Económica, México.

GARCÍA DE ENTERRÍA, María Cruz

1973 *Sociedad y poesía de cordel en el barroco*, Ed. Taurus, Madrid.

1983 *Literaturas marginadas*, Ed. Playor, Madrid.

GARZA DE KONIECKI, María del Carmen

s.f. *El corrido mexicano como narración literaria* (tesis de El Colegio de México), México.

1996 "Aproximación a los personajes del corrido mexicano", en *Estudios*, n. 44, pp. 47-63.

GAY, Peter

1992 *La experiencia burguesa. De Victoria a Freud* (dos tomos), Fondo de Cultura Económica, México.

EL GENDARME

1879 *El Gendarme*, México (publicación semanal).

EL IMPARCIAL

s.f. *El Imparcial*, México (publicación diaria).

IZARD, Miguel (Comp.)

1985 *Marginados, fronterizos, rebeldes y oprimidos*, Ed. Serbal, Barcelona.

KURI ALDANA, Mario - MENDOZA MARTÍNEZ, Vicente

1990 *Cancionero popular mexicano*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

LEDUC, Alberto

1896 "Divina", en *Angela Lorenzana*, Tipografía de *El Nacional*, México, pp. 35-48.

DE MATADORES DE MUJERES

LOMBARDO, Irma

1992 *De la opinión a la noticia*, Kiosco, México.

MENDOZA, Vicente T.

1939 *El romance español y el corrido mexicano. Estudio comparativo*, UNAM, México.

1954 *El corrido mexicano*, Fondo de Cultura Económica, México.

1985 *Corridos mexicanos*, Fondo de Cultura Económica, México.

MENENDEZ PIDAL, Ramón

1953 *Romancero hispánico (Hispano, portugués, americano y sefardí)*, dos tomos, Espasa Calpe, Madrid.

MONSIVAIS, Carlos

1980 "Prólogo", en *A ustedes les consta. Antología de la crónica en México*, Ed. Era, México.

NASH, Mary

1985 «La mayoría marginada: las mujeres en el siglo XIX y primer tercio del XX», en *Izard*, pp. 158-174.

NASH, Mary (Edit.)

1984 *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1984.

NAVARRO, Joaquina

1992 *La novela realista mexicana*, Universidad Autónoma de Tlaxcala.

EL PAIS

s.f. *El País*, México (publicación diaria).

PÉREZ MONTFORD, Ricardo (Coord.)

1997 *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas en el porfiriato tardío*, CIESAS-Plaza y Valdés Editores, México.

ELISA SPECKMAN

EL POPULAR

s.f. *El Popular*, México (publicación diaria).

PRESENCIA Y TRANSPARENCIA

1987 *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, El Colegio de México, México.

RADKAU, Verena

1991 «Hacia la construcción del 'eterno femenino'», en *Papeles de la Casa Chata*, Año 6, n. 8, pp. 23-34.

1987 «Imágenes de la mujer en la sociedad porfirista. Viejos mitos en ropaje nuevo», en *Encuentro*, IV, n. 4, pp. 5-39.

RAMOS ESCANDON, Carmen

1989 «Mujeres de fin de siglo. Estereotipos femeninos en la literatura porfiriana», en *Signos*, II, pp. 51-83.

1987 «Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México (a) progresista: 1880-1910", en *Presencia y transparencia*, pp. 93-109.

1987 «Mujeres mexicanas: historia e imagen. Del porfiriato a (b) la revolución», en *Encuentro*, IV, n. 4, pp. 41-57.

RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen (et al.)

1980 *El periodismo en México. 450 años de historia*, Universidad Nacional Autónoma de México.

RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen

1980 "La prensa en el porfiriato", en RUIZ CASTAÑEDA (et al.), pp. 229-286.

SERRANO MARTÍNEZ, Celedonio

1963 *El corrido mexicano no deriva del romance español*, Centro Cultural Guerrerense, México.

DE MATADORES DE MUJERES

SIMMONS, Merle E.

1957 *The Mexican Corrido as a Source for Interpretive Study of Modern Mexico (1870-1950)*, Bloomington, University Press, Indiana.

SMITH-ROSENBERG, Carroll – ROSENBERG, Charles

1984 “El animal hembra: puntos de vista médicos y biológicos sobre la mujer y su función en la América del siglo XIX”, en *NASH*, pp. 340-371.

EL TIEMPO

s.f. *El Tiempo*, México (publicación diaria).

TOUSSAINT ALCARAZ, Florence

1989 *Escenario de la prensa en el porfiriato*, Universidad de Colima.

WARNER, Ralph E.

1953 *Historia de la novela mexicana en el siglo XIX*, Antigua Librería Robredo, México.